Bogotá D.C. 30 de Noviembre de 2018

Rad No. 2018-422-048928-2
Fecha: 2018-12-13 12:38 - Ue 51898205
Destino: GERENCIA
Remitente: LUCY ANDREA MESA
Asunto: SOLICITUD TERMINACION BILATERAL DE CONTR
Folios: 1 Anexos:
RECIBIDO, SUJETO A VERIFICACIÓN, NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO

Doctora:
VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46
Teléfonos-7-56-05-05
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.3434-2018.

Respetada doctora Victoria Eugenia,

Reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de Prestación de Servicio No. **3434-2018**, cuyo objeto es: **"Prestar Servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo con el requerimiento institucional."** a partir del 1 de diciembre de 2018.

La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordial saludo,

Andrea Mesa Fonseca

Lucy Andrea Mesa Fonseca

CC. 1057579143 de Sogamoso

Dirección: Carrera 112 G 86 B 60

E-MAIL: landremfons24@gmail.com

Celular: 3142721878

VoBo. Yasmith Pirazán Parra

YASMITH PIRAZAN PARRA

Supervisor del contrato.